

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO TÉCNICO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2018, en la Sala de Juntas de Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, los integrantes del Consejo Técnico se reunieron:

Presidencia

Mtra. Elsa Mendiola Sanz, Secretaria Académica.

Vocales

Lic. María Teresa Brindis Pérez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria.
Mtro. Fernando Velázquez Merlo, Director de Biblioteca y Apoyo Académico.

Secretaría

Lic. Alejandra Javier Jacuinde, Directora de Planeación.

Invitados

Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Fernández, Directora de Unidades UPN.

La Sesión se llevó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

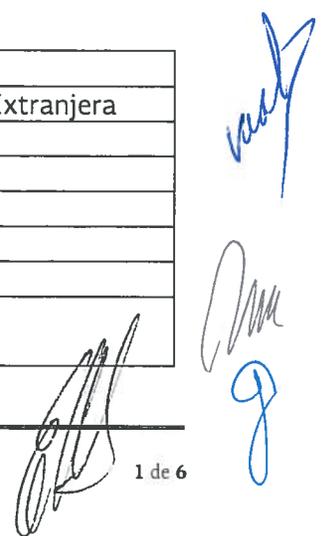
1. Lista de asistencia y, declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la 193 Sesión Ordinaria 2018 y Primera Sesión Extraordinaria 2018.
4. Acuerdo de Seguimiento:

Acuerdo	Seguimiento
8.1/1°.SE/17,S	El Consejo Técnico analizará la situación respecto a la asignación de calificación relativo al N.P. (no presentó) y se retomará en la siguiente sesión.

5. Casos de estudiantes:

5.1 Modificación extemporánea de Calificación:

No	Licenciatura	Materia
1	Enseñanza del Francés	Problemática de la Enseñanza del Francés, Lengua Extranjera
2	Psicología Educativa	Estadística II
3		Temas Selectos
4		Psicología Social: Grupos y Aprendizaje
5	Pedagogía	Curso o Seminario Optativo 7-III
6		Introducción a la Pedagogía I
7	Educación e Innovación Pedagógica	Campos de Formación y Acción Educativa



- 5.2 Convalidación de materias de la Licenciatura en Pedagogía a la Licenciatura en Psicología Educativa.
- 5.3 Cambio de la Unidad 098 Oriente a la Unidad 094 Centro para continuar el proceso de Titulación de la Especialización en Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en Educación Básica.
6. Revisión, y en su caso, opinión favorable para dos programa educativos de posgrado (nueva creación).
- Maestría en educación matemática e interculturalidad en la educación primaria y preescolar.
 - Maestría en enseñanza de las matemáticas en el nivel medio superior.
7. Revisión, y en su caso, opinión favorable para la operación de guías de procedimiento.
8. Revisión, y en su caso, opinión favorable para la modificación de normatividad de la Universidad Pedagógica Nacional.
9. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Los integrantes del Órgano Colegiado emitieron el siguiente:

Acuerdo 01/2ª.SE/18	Se toma nota de la lista de asistentes, y de la integración del quórum para esta Sesión.
------------------------	--

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los vocales aprobaron el siguiente:

Acuerdo 02/2ª.SE/18	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
------------------------	---

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Al respecto, la presidenta expuso que el Acta de la sesión anterior fue entregada con antelación, al no haber objeción, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo 03/2ª.SE/18	Se aprueban en todos sus términos el contenido de las Actas de la 193 Sesión Ordinaria 2018 y Primera Sesión Extraordinaria 2018.
------------------------	---



4. ACUERDO DE SEGUIMIENTO:

Acuerdo 8.1/1°.SE/17,S	El Consejo Técnico determinó continuar con el análisis de la la asignación de calificación relativo al N.P. (no presentó) y se retomará en la otra sesión.
---------------------------	--

5. CASOS DE ESTUDIANTES:

5.1 Modificación extemporánea de Calificación

Acuerdo 04/2ª.SE/18	Una vez revisado los elementos que acompañan las siete solicitudes se aprueba las modificaciones extemporáneas de calificación de los estudiantes:			
	No.	Licenciatura	Materia	Calificación correcta
	1	Enseñanza del Francés	Problemática de la Enseñanza del Francés, Lengua Extranjera	6 (seis)
	2	Psicología Educativa	Estadística II	8 (ocho)
	3		Temas Selectos	7 (siete)
	4	Pedagogía	Psicología Social: Grupos y Aprendizaje	7 (siete)
	5		Curso o Seminario Optativo 7-III	8 (ocho)
	6		Introducción a la Pedagogía I	7 (siete)
7	Educación e Innovación Pedagógica	Campos de Formación y Acción Educativa	10 (diez)	

5.2 Solicitud de convalidación de materias de la Licenciatura en Pedagogía a la Licenciatura en Psicología Educativa.

Acuerdo 05/2ª.SE/18	Una vez revisado los elementos que acompañan la particularidad del caso, este Consejo Técnico determinó que procede la solicitud de convalidación de materias de un estudiante de la licenciatura en Pedagogía a la licenciatura en Psicología Educativa. Lo anterior con fundamento en el Reglamento de Estudios de Licenciatura de la UPN, Capítulo II, Artículo 14.
------------------------	---

5.3 Solicitud de persona de sexo masculino para cambio de la Unidad 098 Oriente a la Unidad 094 Centro para continuar el proceso de Titulación de la Especialización en Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en Educación Básica.

Acuerdo 06/2ª.SE/18	Solicitud de persona de sexo masculino egresado de la Especialización en Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en Educación Básica de la Unidad UPN 098 Oriente para continuar su proceso de Titulación en la Unidad UPN 094 Centro.
------------------------	---



6 REVISIÓN, Y EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE PARA DOS PROGRAMA EDUCATIVOS DE POSGRADO (NUEVA CREACIÓN).

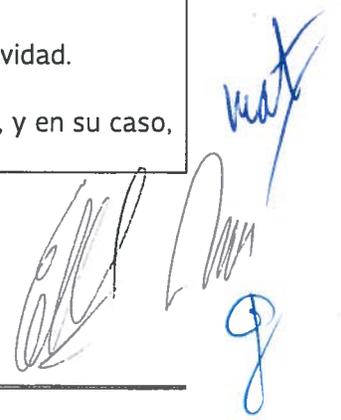
<p>Acuerdo 07/2ª.SE/18</p>	<p>Este Consejo Técnico emite opinión favorable para dos programas educativos de Nueva Creación para Posgrado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Maestría en educación matemática e interculturalidad en la educación primaria y preescolar para la Unidad 201 Oaxaca, Oax., modalidad presencial. 2. Maestría en enseñanza de las matemáticas en el nivel medio superior para la Unidad 201 Oaxaca, Oax., modalidad presencial. <p>Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión, y en su caso, aprobación.</p>
--------------------------------	--

7 REVISIÓN, Y EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE PARA LA OPERACIÓN DE GUÍAS DE PROCEDIMIENTO.

<p>Acuerdo 08/2ª.SE/18</p>	<p>Este Consejo Técnico emite opinión favorable para la creación y operación de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de procedimiento para la de Creación y Operación de Programas Educativos para la Unidad UPN Ajusco y Unidades de la Ciudad de México. 2. Guía de Procedimiento para la Creación y la Operación de Programas Educativos para las Unidades UPN en las Entidades Federativas. 3. Guía de la estructura para la presentación de solicitudes para la Creación y la Operación de Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado en las Entidades Federativas. <p>Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión, y en su caso, aprobación.</p>
--------------------------------	--

8 REVISIÓN, Y EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE PARA LA MODIFICACIÓN DE NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

<p>Acuerdo 09/2ª.SE/18</p>	<p>Este Consejo Técnico emite opinión favorable para la modificación de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. 2. Reglamento para el otorgamiento del estímulo por exclusividad. <p>Se envía al Consejo Académico para su conocimiento, revisión, y en su caso, aprobación.</p>
--------------------------------	--



9 ASUNTOS GENERALES.

9.1 ANÁLISIS Y REVISIÓN, DE CERTIFICADOS ESCOLARES CARENTES DE VALIDEZ.

<p>Acuerdo 10/2ª.SE/18</p>	<p>Derivado de la verificación de documentos oficiales, a través de los cuales se ha detectado certificados carentes de validez oficial y considerando el uso indebido de certificados de bachillerato falsificados o alterados por parte de los estudiantes, para inscribirse con el fin de cursar estudios superiores que contraviene a la Ley General de Educación, el Consejo Técnico emite el siguiente acuerdo:</p> <p>a) A partir de su Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, este Consejo Técnico faculta a la Subdirección de Servicios Escolares para aplicar la sanción correspondiente a los estudiantes de Licenciatura de la Unidad 092 Ajusco y Unidades UPN de la CDMX, cuando se detecten documentos citados en el artículo 80, fracción III, incisos a) y c), del Reglamento de Estudios de Licenciatura, con la opinión y/o asesoría de la Dirección de Servicios Jurídicos.</p> <p>b) El Procedimiento que lleve a cabo la Subdirección de Servicios Escolares incluirá la garantía de audiencia constitucional establecida en el artículo 82 del Reglamento de Estudios de Licenciatura, la Dirección de Servicios Jurídicos tomará conocimiento y en su caso emitirá la opinión y/o asesoría correspondiente que remitirá a la Subdirección de Servicios Escolares.</p>
--------------------------------	--

9.2 REVISIÓN DE SIETE SITUACIONES DE CERTIFICADOS ESCOLARES CARENTES DE VALIDEZ EN LAS UNIDADES UPN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UNIDAD UPN AJUSCO.

<p>Acuerdo 11/2ª.SE/18</p>	<p>Este Consejo Técnico faculta a la Subdirección de Servicios Escolares, a través del Acuerdo 10/2a.SE/18 citado en el en el oficio No. C.T. 106.18 de fecha 23 de marzo del presente, para que aplique las sanciones correspondientes a siete estudiantes, conforme la siguiente relación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2008</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Unidad UPN</th> <th style="text-align: center;">Dictamen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">097 Sur</td> <td style="text-align: center;">DSJ-009/2017</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">096 Norte</td> <td style="text-align: center;">DSJ-008/2017</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">096 Norte</td> <td style="text-align: center;">DSJ-001/2018</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">096 Norte</td> <td style="text-align: center;">DSJ-003/2018</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">097 Sur</td> <td style="text-align: center;">DSJ-007/2017</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">092 Ajusco</td> <td style="text-align: center;">DSJ-004/2018</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Licenciatura en Pedagogía</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">092 Ajusco</td> <td style="text-align: center;">DSJ-002/2018</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe mencionar que en lo subsecuente que se presenten situaciones de este</p>	Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2008		Unidad UPN	Dictamen	097 Sur	DSJ-009/2017	096 Norte	DSJ-008/2017	096 Norte	DSJ-001/2018	096 Norte	DSJ-003/2018	097 Sur	DSJ-007/2017	Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica		092 Ajusco	DSJ-004/2018	Licenciatura en Pedagogía		092 Ajusco	DSJ-002/2018
Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2008																							
Unidad UPN	Dictamen																						
097 Sur	DSJ-009/2017																						
096 Norte	DSJ-008/2017																						
096 Norte	DSJ-001/2018																						
096 Norte	DSJ-003/2018																						
097 Sur	DSJ-007/2017																						
Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica																							
092 Ajusco	DSJ-004/2018																						
Licenciatura en Pedagogía																							
092 Ajusco	DSJ-002/2018																						

	tipo, serán atendidas conforme el Acuerdo indicado anteriormente; una vez aplicadas la sanciones, favor de reportar a este Órgano Colegiado para conocimiento.
--	--

9.3 PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL USO DEL ESTACIONAMIENTO.

Acuerdo 12/2ª.SE/18	Este Consejo Técnico toma conocimiento de la modificación de los Lineamientos para el uso del estacionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional.
------------------------	---

Acto seguido, la Presidenta dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 del Consejo Técnico a las 12:50 horas, y agradeció la asistencia así como la participación de los integrantes e invitados.

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR” EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENTA

Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz

SECRETARIA

Lic. Alejandra Javier Jacuinde

VOCAL

Lic. María Teresa Brindis Pérez

VOCAL

Mtro. Fernando Velázquez Merlo